

RESOLUCIÓN No. REF. PAC-001-2016

Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebran las entidades contratantes previstas en su Artículo 1;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las entidades contratantes formularán el Plan Anual de Contratación – PAC, con el presupuesto correspondiente; de existir reformas, éstas serán publicadas en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que el Plan Anual de Contratación - PAC, podrá ser reformado, mediante resolución motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el citado portal; prescribiendo que los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad con el PAC, a menos que circunstancias no previstas al momento de su elaboración hagan necesaria su modificación;
- Que,** de conformidad con el artículo 4 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en aplicación de los principios de Derecho Administrativo, son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en el Reglamento que rige la contratación pública;
- Que,** mediante Resolución No. A 002, de 15 de enero del 2016, el señor Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2016 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución No. A 004, de 13 de junio de 2014, el señor Alcalde Metropolitano de Quito delegó a los ordenadores de gasto, incluido el Administrador General, la atribución de reformar y elevar el Plan Anual de Contrataciones al portal de compras públicas;
- Que,** el señor Carlos Andrés Flores C., Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos, mediante oficio No. 0032, de 19 de enero de 2016, solicita al Director Metropolitano Administrativo gestionar las acciones pertinentes para que se proceda a reformar el Plan Anual de Contrataciones, para lo cual adjunta el anexo que respalda su solicitud;
- Que,** el arquitecto Edwin Freire P., Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, mediante memo No. 00173-UMYSG, de 28 de enero de 2016, solicita al Director Metropolitano Administrativo gestionar las acciones pertinentes para que se proceda a reformar el Plan Anual de Contrataciones, para lo cual adjunta el anexo que respalda su solicitud;
- Que,** debido a la dinámica de las actividades del Municipio Metropolitano, es imperativo reformar el Plan Anual de Contrataciones - PAC, a fin de considerar todas las contrataciones de obras,

bienes y servicios, incluidos los de consultoría, requeridas y determinadas, que permitan su eficaz operatividad; e, incluir aquellas contrataciones que coadyuvarán a la gestión municipal;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante el artículo 6, letra b) de la Resolución Administrativa No. A 004, de 13 de junio de 2014, y el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2016 de la Administración Central del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme a los documentos citados en los considerandos y que se incorporan como anexo a la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar y Disponer al Director Metropolitano Administrativo a fin que efectúe la publicación de la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 2 días del mes de febrero de 2016.



Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ERA/LG

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERACION DEL PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	Reforma
2016	840104	483530011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA OFICINAS MÓVILES	1	UNIDAD	5.267,86	X			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	Cambiar Tipo de Presupuesto a: PROYECTO DE INVERSIÓN
2016	530802	282250064	BIEN	ADQUISICIÓN DE 379 CHALECOS PARA BALCONES DE SERVICIO	1	UNIDAD	20,00		X		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	Cambiar el COSTO UNITARIO por: \$ 7.580
2016	531404	499300011	BIEN	ADQUISICIÓN DE 3 COCHES PARA MOBILIZAR EQUIPOS	1	UNIDAD	297,62				NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	Cambiar el COSTO UNITARIO por: \$ 892,86
2016	730807	327000011	BIEN	REPLAZO SEÑALÉCTICA Y SEÑALIZACIÓN BALCONES DE SERVICIO	2	UNIDAD	4.464,29	X	X		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	Cambiar Tipo de Presupuesto a: PROYECTO DE INVERSIÓN
2018	840107	452200061	BIEN	ADQUISICIÓN DE 8 LAPTOPS PARA BALCONES DE SERVICIO DMSC	1	UNIDAD	1.200,00	X			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	Cambiar el COSTO UNITARIO por: \$ 9.600
2016	840107	4516000315	BIEN	COMPRA DE 5 IMPRESORAS PARA BALCONES DE SERVICIO DMSC	1	UNIDAD	1.000,00	X			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	Cambiar el COSTO UNITARIO por: \$ 5.000
2016	840107	483231018	BIEN	COMPRA DE 3 PROYECTORES PARA BALCONES DE SERVICIO DMSC	1	UNIDAD	1.050,00	X			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	Cambiar el COSTO UNITARIO por: \$ 3.150
2016	530402	541290011	SERVICIO	REMODELACION DE BALCONES DE SERVICIO DEL MDMQ DMSC-AZ QUITUMBE Y AZ EUGENIO ESPEJO	2	UNIDAD	93750		X		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	Cambiar Tipo de Compra a: OBRA, Procedimiento Sugerido a: MENOR CUANTÍA, Tipo de Producción: NORMALIZADO

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO CDMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIESTRE 1	CUATRIESTRE 2	CUATRIESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROVECTOR BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REF DRMA
2016	530106	681120011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION	1	UNIDAD	182791,08		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICAR A NO NORMALIZADO, CONTRATO ENTRE ENTIDADES PUBLICAS, REGIMEN ESPECIAL
2016	530803	333200011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GASOLINAS	1	UNIDAD	127358,19	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICAR A NO NORMALIZADO, CONTRATO ENTRE ENTIDADES PUBLICAS, REGIMEN ESPECIAL, INCREMENTAR A 252.000,00, SEGUNDO CUATRIMESTRE
2016	530105	841310011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1	UNIDAD	12300,00		S		NDORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICAR A NO NDRMALIZADO, CONTRATO ENTRE ENTIDADES PUBLICAS, REGIMEN ESPECIAL
2016	530201	643120011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL RUTA QUITUMBE A CALDIA	1	UNIDAD	133191,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	DISMINUIR A 101.223,00, MODIFICAR AL SEGUNDO CUATRIMESTRE
2016	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA TIPO III	1	UNIDAD	298.800,00	S			NDORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	INCREMENTAR
2016	530402	547300011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMO	1	UNIDAD	70400,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ND			COMUN	GASTO CORRIENTE	MODIFICAR PROCEDIMIENTO A FERIA INCLUSIVA.